
Recursos para afectados por femicidios son insuficientes

Los recursos del Fondo Económico de Reparación Integral para Sobrevivientes de Femicidio son insuficientes para atender a las personas familiares que se ven afectadas por...



06/05/2024 - 00:00



Los recursos del Fondo Económico de Reparación Integral para Sobrevivientes de Femicidio son insuficientes para atender a las personas familiares que se ven afectadas por este suceso.

Así lo planteó un grupo de diputadas de varios partidos políticos, con el respaldo de otros congresistas, que buscan que el Estado haga un efectivo acompañamiento de las víctimas.

Desde marzo de 2013 hasta enero de 2024 se han recaudado para el Fondo más de ¢131 millones, de acuerdo con datos del Ministerio de Hacienda al 24 de enero de este año.

Sin embargo, las diputaciones proponentes de la reforma señalan que se deben incorporar otras fuentes de recursos para hacer frente a los gastos de los afectados.

PUBLICIDAD

“Se ha considerado incorporar a la Ley 8.316, Ley Reguladora de los Derechos de Salida del Territorio Nacional, que regula los impuestos de salida del país, asignando un monto de un dólar, para el financiamiento del Fondo”, plantea la reforma propuesta.

La intención de las legisladoras es garantizar la sostenibilidad de dicho fondo a largo plazo para la población beneficiaria.

“Lo que se trata de hacer es que verdaderamente esa reparación se pueda ejecutar, que tenga los fondos

adecuados y que incluya realmente a todas las personas directamente afectadas por el femicidio.

PUBLICIDAD

Creemos que es importante porque el punto medular es que el Estado es responsable de los femicidios que suceden en nuestro país y por ello debe ser responsable de la reparación a víctimas”, declaró Rocío Alfaro, legisladora del Frente Amplio (FA).

Por otra parte, las proponentes piden que el Fondo solo ayude a los beneficiarios y no se utilice para cubrir gastos administrativos o salarios del personal de instituciones.

“En esta ley se cambian varios de los artículos de la ley anterior en mayo de 2022. Es necesario entender que el Estado falla cada vez que pasan hechos de este tipo y dejamos a un grupo de la población desprotegido, por eso se trabajó este proyecto”, dijo Luz Mary Alpízar, diputada del Partido Progreso Social Democrático (PPSD).

PUBLICIDAD

Las congresistas incluyeron la participación de familiares sobrevivientes de femicidios durante el proceso de construcción de la reforma para dar respuesta a todas las inquietudes de los sobrevivientes.

LA REFORMA

La creación del Régimen de Reparación Integral para Personas Sobrevivientes al Femicidio incluye un subsidio mensual para cada beneficiario proveniente del Fondo.

Además, los recursos deben garantizar la asistencia médica y psicológica, así como becas de estudio y bonos de vivienda, para que los beneficiarios se garanticen un hogar.

PUBLICIDAD

Una de las intenciones es que también se garanticen donaciones públicas y privadas para el Fondo, recursos que son administrados por el Instituto

Nacional de las Mujeres (Inamu). En el caso del nuevo tributo por salidas del territorio nacional, los recursos deberán ser depositados directamente en la cuenta bancaria destinada exclusivamente para el Fondo y estar excluidos de la regla fiscal.

LOS BENEFICIARIOS

Hijos de mujeres víctimas de femicidio hasta la mayoría de edad o a los 25 años si estudian, adultos mayores que dependían de la manutención de la mujer víctima, personas con discapacidad o mujeres sobrevivientes que hayan sufrido secuelas son parte del grupo de las personas beneficiarias de estos recursos.

PUBLICIDAD

• Luz Mary Alpízar

Diputada PPSD

“Es necesario entender que el Estado falla cada vez que pasan hechos de este tipo”.

• Rocío Alfaro

Diputada FA

“El Estado es responsable de los femicidios que suceden en nuestro país y por ello debe ser responsable de la reparación a víctimas”.

Síguenos en:



Google News



Canal de Whatsapp

RELACIONADOS

Detienen sospechosos de vender droga en San José Centro



MÁS DE SUCESOS

Quedó grabado: hombre roba carro de parqueo de local...

Hace 2 Minutos

6 sujetos se bajan de un carro y asaltan a mujer: se llevan mot...

Hace 42 Minutos

Detienen sospechosos de vender droga en San José...

Hace Una Hora

Cámara de cajero graba ataque a mujer en Santa Cruz

Hace 2 Horas

Hermana de Celso arremete contra Justicia por informar d...

Hace 2 Horas

Niegan cuenta bancaria a mujer que habría sido víctima de...

Hace 3 Horas

© 2024 - Todo

ibás, Anselmo